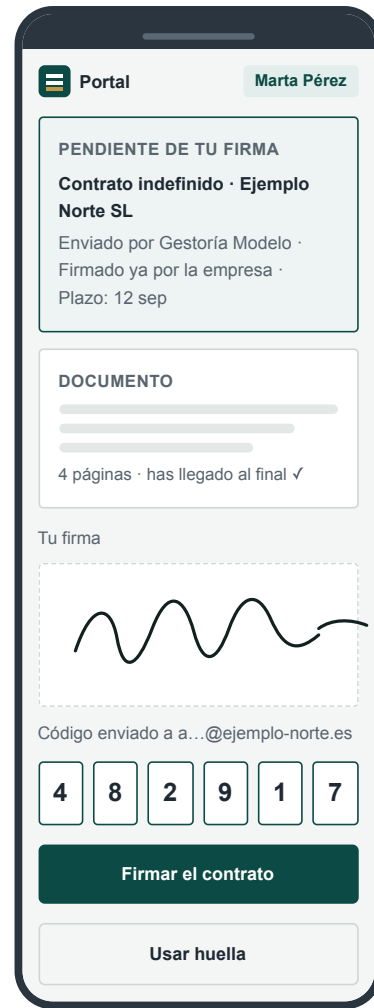


El contrato se firma desde el móvil, con pruebas que aguantan.

Sube el contrato, elige quién firma por la empresa y el trabajador lo firma con el dedo confirmando con un código. El PDF sale con sello, firmas, una hoja de evidencias y un sello de tiempo de un tercero. Sin papel, sin escáner, sin esperar a que pase por la oficina.

- ✓ Firma electrónica avanzada (eIDAS art. 26)
- ✓ Evidencias custodiadas ✓ Sello de tiempo
- ✓ Incluido en Business



CÓMO FUNCIONA

Seis pasos, dos firmas, cero papel

PASO 01

Subes el contrato

Desde Documentos, o desde el panel de tu gestoría. Marcas «requiere firma», eliges quién firma por la empresa y, si quieres, una fecha límite.

PASO 02

Firma la empresa

El administrador recibe el aviso, entra con su cuenta, lee el documento, firma con el dedo y confirma con el código que le llega al correo.

PASO 03

Firma el trabajador

Le llega su aviso. Lo abre en el móvil, lo lee hasta el final, acepta el aviso legal, firma y confirma con código o con la huella.

PASO 04

El portal lo sella

Estampa sello y firmas en la última página, añade la hoja de evidencias, calcula la huella del PDF y pide el sello de tiempo a un tercero.

PASO 05

Copia a todos

El PDF firmado llega por correo a la empresa, al trabajador y a quien lo envió, y queda en la ficha del empleado para siempre.

PASO 06

Lo comunicas

La gestoría comunica el contrato a Contrat@ con el PDF firmado. Todo queda registrado: quién, cuándo y desde dónde.

Ejemplo Norte contrata a Marta un lunes por la mañana

Ejemplo Norte SL es un cliente de Gestoría Modelo. Gestoría Modelo redacta el contrato en su programa de nóminas y lo sube al portal. Así lo ve cada uno.

portalempleado.org/gestoria/clientes/ejemplo-norte/documentos

Subir documento · Ejemplo Norte SL

Gestoría Modelo

Empleado

Marta Pérez Ruiz · DNI 12.345.678-Z ✓

Tipo

Contrato

Archivo

contrato-indefinido-marta-garcia.pdf · 4 páginas

☒ Requiere firma

Business

Firma por la empresa

Laura Martín · Administradora · DNI ✓

Fecha límite

12 / 09 / 2026

Subir y enviar a firma

1 · La gestoría sube el contrato y elige a Laura como firmante de Ejemplo Norte. El portal comprueba que Marta y Laura tienen DNI válido y correo real antes de enviar nada.

Portal Laura

PENDIENTE DE TU FIRMA · 1

Contrato indefinido · Marta Pérez

Lo envió Gestoría Modelo hace 3 min

ANTES DE FIRMAR

Vas a firmar electrónicamente en nombre de **Ejemplo Norte SL**. Tu firma queda vinculada a tu cuenta, a tu DNI y a la fecha y hora. Conservamos las evidencias durante la relación laboral y cuatro años más.

☒ Entendido



730562

Firmar por Ejemplo Norte SL

2 · Laura, la administradora, firma desde el móvil en dos minutos. El código le llega a su correo; el portal guarda la hora, la IP, el dispositivo y la huella del PDF.

Portal Marta

INICIO

Próxima nómina 30 sep

Vacaciones 22 días

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA

1 contrato espera tu firma

Ejemplo Norte SL ya ha firmado · plazo 12 sep

Ver y firmar

FIRMADO ✓

Contrato indefinido Firmado

1 sep 2026, 10:14 · Descargar PDF · Ver acta

3 · Marta ve la tarjeta en su portada nada más entrar. Firma igual que Laura, o con la huella si tiene la passkey activada. Al terminar, el contrato firmado queda en su ficha y le llega copia por correo.

EL DOCUMENTO FIRMADO

Última página: sello y firmas. Después: la hoja de evidencias.

El contrato es el que redactó la gestoría, sin tocar. Sobre su última página el portal estampa el sello de la empresa y las dos firmas con fondo transparente: si caen sobre texto, el texto se sigue leyendo. Y añade una página nueva al final con todo lo que un juez o un inspector querría saber.

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato en Arrecife, a 1 de septiembre de 2026.

Por la empresa
Ejemplo Norte SL · B-35.xxx-xxx
NORTE
SLU · ARRECIFE
Laura Martín · DNI 42.xxx-xxx-X
01/09/2026 09:41 · Evidencia 1/2

La persona trabajadora
Marta Pérez Ruiz
Marta Pérez Ruiz · DNI 12.345.678-Z
01/09/2026 10:14 · Evidencia 2/2

- ✓ Quién firmó, con nombre y DNI, y en calidad de qué.
- ✓ Cuándo, con fecha y hora, y desde qué dispositivo e IP.
- ✓ Cómo se identificó: contraseña y código al correo, o huella del móvil.
- ✓ La huella digital del documento antes y después de cada firma.
- ✓ El sello de tiempo de un tercero independiente.

Hoja de firmas y evidencias

DOCUMENTO
contrato-indefinido-marta-garcia.pdf · Ejemplo Norte SL · Marta Pérez Ruiz

FIRMA 1 · EMPRESA
Laura Martín · 01/09/2026 09:41:07 (Atlantic/Canary) · contraseña y código enviado a s...@ejemplo-norte.es · IP 83.xx.xx.12 · iPhone, Safari · huella antes 3f9c...a1e2 · después 7b21...c9d0 · sello de tiempo DigiCert 09:41:09 · cualificado: no

FIRMA 2 · TRABAJADORA
Marta Pérez Ruiz · 01/09/2026 10:14:32 · passkey (huella) · IP 88.xx.xx.201 · Android, Chrome · huella antes 7b21...c9d0 · después e4d8...5f77 · sello de tiempo DigiCert 10:14:35

HUELLA DEL DOCUMENTO COMPLETO
SHA-256 e4d8 91a0 ... 5f77 · verifica en portalemporado.org/verificar-firma

VERIFICACIÓN PÚBLICA

Cualquiera puede comprobar que el contrato es el auténtico

Dentro de tres años, un inspector, un abogado o el propio trabajador arrastra el PDF a esta página y el portal responde si coincide con un documento firmado y cuándo. Solo viaja la huella de 64 caracteres, nunca el contrato: nadie ve datos personales. Como comprobar un billete con luz ultravioleta.

Qué prueba una huella. Es un código que sale del contenido exacto del archivo. Cambia una coma y cambia entero. Si la huella del PDF que tienes coincide con la que guardamos al firmar, ese PDF no ha sido tocado desde entonces.

portalemporado.org/verificar-firma

¿Es este PDF el que se firmó?

Arrastra aquí el PDF

El archivo no se sube: la huella se calcula en tu navegador

COINCIDE

Documento firmado el **1 de septiembre de 2026 a las 10:14**, con sello de tiempo de DigiCert. Dos firmas registradas. No ha sido modificado desde entonces.

PARA GESTORÍAS

Tú redactas, ellos firman desde el móvil, tú comunicas

El alta de un trabajador deja de ser «te lo mando por correo, lo imprimes, lo firmáis y me lo escaneas». Desde tu panel de clientes subes el contrato, eliges quién firma por la empresa y sigues el estado sin llamar a nadie.

Estado	Qué ve la gestoría	Qué pasa solo
Pendiente de la empresa	Contrato de Marta Pérez · firma Laura Martín · plazo 12 sep	Aviso a Laura; recordatorio a los 3 días y el día límite
Pendiente del trabajador	Firmado por Ejemplo Norte el 1 sep 09:41	Aviso a Marta; mismos recordatorios
Firmado	Descargar PDF · Ver acta de evidencias	Copia por correo a Ejemplo Norte, a Marta y a la gestoría
Rechazado	Motivo escrito por quien rechazó	Aviso a la gestoría para corregir y reenviar

Caducado

Pasó la fecha límite sin firmar

Aviso a la gestoría; se reenvía en un clic

2 min

lo que tarda cada firmante

0

impresiones, escaneos y visitas a la oficina

10 días

hábiles para Contrat@, con la fecha de firma probada

4 años

de evidencias custodiadas, como mínimo

Honestos con la letra pequeña

Sí

- ✓ Firma electrónica avanzada: identifica al firmante, está bajo su control y detecta cualquier cambio posterior.
- ✓ Válida para contratos de trabajo, anexos, finiquitos y políticas internas.
- ✓ Sello de tiempo de un tercero, con opción de pasar a una autoridad cualificada española cuando lo necesites.
- ✓ Solo la imagen del trazo. Nunca guardamos presión ni velocidad: ningún dato biométrico.

No

- ✓ No es una firma «cualificada» ni decimos que equivale a la manuscrita. Si un cliente la exige, existe como complemento con un prestador cualificado.
- ✓ No sustituye a la gestoría: el contrato lo redacta ella, y la comunicación a Contrat@ y el alta en la Seguridad Social siguen siendo suyas.
- ✓ No firma nadie sin DNI validado y correo real en su ficha.

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que nos preguntan

▼ ¿Vale legalmente un contrato firmado así?

Sí. El Estatuto de los Trabajadores admite el contrato escrito, y «escrito» no significa papel: la Ley 6/2020 y el Reglamento eIDAS prohíben negarle efectos a una firma por ser electrónica. Lo que importa si alguien lo discute es la prueba, y por eso guardamos evidencias completas y un sello de tiempo.

▼ ¿Y si el trabajador no tiene cuenta todavía?

Lo das de alta como siempre y le llega la invitación. En su primer acceso ya ve la tarjeta «1 contrato espera tu firma». El contrato se envía a firma cuando su ficha tiene DNI y correo real.

▼ ¿Quién firma por la empresa?

Un usuario del portal con rol de administrador o RRHH, que eliges al enviar. Puede ser el administrador único o la persona en quien delegue. Si en la ficha de empresa consta el representante legal, su nombre y DNI se imprimen también en la hoja de evidencias.

▼ ¿Se puede rechazar?

Sí. Cualquiera de los dos firmantes puede rechazar escribiendo el motivo, y quien lo envió recibe el aviso para corregir y reenviar.

▼ **¿Qué pasa si la empresa deja de pagar el portal?**

El trabajador sigue pudiendo descargar sus contratos firmados y sus nóminas: son suyos. Es el mismo criterio que aplicamos con las nóminas.

▼ **¿Se puede firmar por SMS?**

Todavía no: hoy el código llega al correo, y quien tenga la huella del móvil activada puede usarla. El SMS está previsto como opción para las empresas que lo pidan.

▼ **¿En qué plan entra?**

En Business y Enterprise, junto a la firma de nóminas. Starter no incluye firma.

DISPONIBLE EN BUSINESS Y ENTERPRISE

¿Lo probamos con tu próximo contrato?

Te lo enseñamos en 15 minutos con un contrato de verdad de tu empresa o de un cliente de tu gestoría.

[Pedir una demo](#)

[Programa para gestorías](#)